



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

*ACUERDO de 9 de marzo de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el primer plan de evaluación de la función docente.*

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dedica el Título VI (artículos 140 y siguientes) al establecimiento de un proceso de evaluación del sistema educativo por considerarlo, como así se señala en su preámbulo, "un elemento fundamental para la mejora de la educación y el aumento de la transparencia del sistema", y su artículo 106 dispone que con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza y el trabajo de los profesores, las Administraciones educativas establecerán planes para la evaluación de la función docente, con la participación del profesorado, y que estos planes, que deberán ser públicos, incluirán los fines y los criterios precisos de la valoración y la forma de participación del profesorado, de la comunidad educativa y de la Administración educativa.

En desarrollo de esta norma; la Ley del Principado de Asturias 6/2009, de 29 de diciembre, de Evaluación de la Función Docente y sus Incentivos, regula los Planes de evaluación de la función docente, dirigidos al funcionamiento de carrera docente, entendidos como parámetros de funcionamiento y medición del sistema educativo asturiano a través del reconocimiento y la evaluación de la función que desarrolla el personal docente.

Mediante Decreto 5/2011, de 16 de febrero, se aprueba el Reglamento de los Planes de evaluación de la función docente, que desarrolla reglamentariamente lo previsto en la Ley 6/2009. Este Decreto 5/2011 contempla, a su vez, distintas remisiones a la aprobación de los respectivos Planes de evaluación de la función docente con los que se desarrolla y ejecuta lo previsto con carácter general en el mismo.

Conforme a lo expuesto, procede ahora aprobar el primer Plan de Evaluación de la función docente.

En su virtud, el Consejo de Gobierno a propuesta del titular de la Consejería de Educación y Ciencia,

#### ACUERDA

*Primero.*—Aprobar el primer Plan de evaluación de la función docente cuyo texto se incorpora como anexo a esta propuesta.

*Segundo.*—Disponer que se publique en BOPA el presente Acuerdo y entre en vigor el día siguiente al de su publicación.

Dado en Oviedo, a 1 de marzo de 2011.—El Consejero de Educación y Ciencia.—Cód. 2011-05347.

#### PRIMER PLAN DE EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DOCENTE

##### Artículo 1.—Objetivos.

El presente Plan se dicta en cumplimiento del Decreto 5/2011, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de los Planes de evaluación de la función docente, por el que se desarrolla la Ley del Principado de Asturias 6/2009, de 29 de diciembre, de Evaluación de la Función Docente y sus Incentivos, con el fin de establecer los parámetros de funcionamiento y medición del sistema educativo asturiano a través del reconocimiento y la evaluación de la función que desarrolla el personal docente que voluntariamente se adhiera a los mismos.

Responderá a los siguientes objetivos:

- Realizar la medición de la actividad profesional del personal docente y establecer un proceso de evaluación del referido personal.
- Abrir un proceso que permita exponer los elementos del sistema y los parámetros para llevar a cabo una evaluación objetiva por medio de un proceso participativo, transparente y suficientemente documentado.
- Establecer los mecanismos de mejora emanados de los resultados obtenidos en el proceso, así como de las sugerencias y aportaciones de todos los implicados en el mismo.

##### Artículo 2.—Evaluaciones y período evaluable.

La vigencia del presente Plan se extenderá hasta la aprobación de un nuevo Plan de evaluación docente por el Consejo de Gobierno. Con carácter general, tendrá la consideración de período evaluable el coincidente con el curso escolar, que en todo caso abarcará desde el inicio del curso académico hasta la fecha de publicación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas.

En la primera evaluación, con carácter excepcional, no será de aplicación el último párrafo del artículo 2.3 del Decreto 5/2011, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de los Planes de evaluación de la función docente.



## Artículo 3.—*Presentación de solicitudes.*

1. Podrá presentar solicitud el funcionariado docente que, reuniendo los requisitos de acceso, se encuentre en alguna de las siguientes situaciones administrativas:

- a) Servicio activo.
- b) Servicios especiales.
- c) Excedencia por razón de violencia de género o
- d) Excedencia por cuidado de familiares.

2. La solicitud de adhesión al presente Plan de evaluación se dirigirá al titular de la Dirección General competente en materia de personal docente mediante instancia en el modelo que se incluye como anexo I del presente Plan. Las solicitudes se presentarán en el centro educativo en el que el solicitante se encuentre prestando servicios en ese momento o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Plan en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

## Artículo 4.—*Documentación acreditativa.*

Se considerarán documentos acreditativos de los parámetros fijados en el presente Plan de evaluación, sin perjuicio de todos aquellos otros que puedan estimarse adecuados, los siguientes:

### 1.—Formación:

- a) Informe del Registro de formación permanente del profesorado, regulado por Decreto 62/2001, de 28 de junio, emitido a través de la web educastur, o copia acreditativa de las actividades formativas realizadas, siempre que cumplan los requisitos exigidos para ser incluidos en el mencionado Registro de formación.

### 2.—Mayor dedicación al Centro:

- a) Actas de Ciclo o Departamento donde figure el seguimiento de la programación.
- b) Actas de evaluación; Copia de una parte del Registro de calificaciones del profesor/a.
- c) Registros específicos diseñados por el centro; Acreditación del Director/a.
- d) Documento acreditativo de participar en los mismos; Actas; Memoria Final.
- e) Partes de ocupación de aula de NNTT; Acreditación por parte del coordinador/a de Nuevas Tecnologías, del Jefe/a de Estudios y/o del Director/a; Utilización de la aplicación corporativa SAUCE.
- f) Plan de actuación de estas actividades recogidas en el PGA u otras autorizadas por el Consejo Escolar.
- g) Registros específicos diseñados por el centro; Acreditación del Jefe/a de Estudios o del Director/a.
- h) Partes de ausencias del profesorado; Registros específicos diseñados por el centro; Acreditación del Jefe/a de Estudios o del Director/a.
- i) Justificación de ausencias archivadas en el centro.
- j) Actas; Memoria.
- k) Resolución de toma de posesión y/o nombramiento; Horario individual; Resolución en la que conste como responsable de Proyecto.
- l) Horario individual; Actas del Consejo; Acreditación personal.
- m) Registros específicos diseñados por el centro o el interesado/a; convocatorias a padres y madres; Acreditación por parte del Jefe/a de Estudios; Actas de reuniones; Registros de tutoría.
- n) Programaciones adaptadas; Acreditación por parte del Jefe/a de Estudios; Actas de reuniones de coordinación.

### 3.—Participación en la consecución de objetivos colectivos del Centro.

- a) Actas; Memorias; Registros específicos diseñados por el centro; Acreditación del Director/a.

Cuando la documentación relacionada obre en poder del centro a cuyo responsable le corresponda efectuar la valoración, la misma será incorporada de oficio. Correrá por cuenta del solicitante la aportación, en el momento de presentar la solicitud de adhesión al presente Plan de evaluación, de todos aquellos documentos que no obren en poder del centro y que estime oportunos a efectos de la acreditación del cumplimiento de los parámetros establecidos.

En el supuesto del funcionariado de carrera que ocupe puestos de jefatura de servicio, administración general, de asesoramiento, en equipos de orientación, en la inspección educativa o similares, se considerarán documentos acreditativos de los parámetros de evaluación, además de los previstos en su caso en el artículo 4 del presente Plan, y sin perjuicio de todos aquellos otros que puedan estimarse adecuados, los registros, actas, memorias, planes, programaciones y resto de documentación desarrollada en el ámbito de gestión de sus puestos de trabajo.

## Artículo 5.—*Procedimiento de evaluación.*

1. Admitidas las solicitudes conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 5/2011, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de los Planes de evaluación de la función docente, y publicada la relación definitiva de admitidos y excluidos, el órgano evaluador, considerando la documentación acreditativa señalada en el artículo anterior, cumplimentará las fichas de evaluación según los modelos que se incorporan como anexo II al presente Plan.



Las fichas recogen los criterios de evaluación necesarios para medir los parámetros previstos en el artículo 6.1 y en el apartado segundo de la disposición adicional del Decreto 5/2011, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de los Planes de evaluación de la función docente. Estos parámetros de evaluación se articulan en las diferentes fichas mediante su estructuración en tres grandes apartados:

- a) Formación.
- b) Mayor Dedicación al Centro.
- c) Participación en la consecución de objetivos colectivos del centro fijados en la Programación General Anual.

2. Para la correcta cumplimentación de las fichas de evaluación, los órganos evaluadores señalados en el artículo 10 y en la disposición adicional del Decreto 5/2011, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de los Planes de evaluación de la función docente, podrán solicitar la participación de la persona interesada.

#### Artículo 6.—Acreditación de los criterios de evaluación.

A la vista de la documentación acreditativa señalada en el artículo 4 del presente Plan, el órgano evaluador establecerá el cumplimiento o no de los diversos criterios de evaluación marcando en cada caso el apartado "si/no" de la correspondiente ficha de evaluación.

#### Artículo 7.—Acreditación final.

1. La valoración total de cada uno de los tres apartados en los que se estructuran los diferentes modelos de fichas de evaluación será la siguiente:

- a) Formación: la valoración total de este apartado será positiva si al menos se han realizado 6 créditos de formación a lo largo de la vida laboral.
- b) mayor dedicación al centro o Servicio: la valoración total de este apartado será positiva si al menos el 50% de ítems ha sido evaluado con carácter positivo.
- c) Participación en la consecución de objetivos colectivos del centro establecidos, según corresponda, en la Programación General Anual, Servicio, Plan de Actuación o Programa Anual: la valoración total de este apartado, en el caso del personal docente que desempeña servicios en los centros educativos, en las aulas hospitalarias o de inmersión lingüística, así como del que ocupe puestos de jefatura de servicio, administración general, de asesoramiento o en equipos y departamentos de orientación, será positiva si al menos se ha participado en dos de los objetivos colectivos señalados, según corresponda, en la Programación General Anual, Programa Anual, Plan de Actuación o en el Servicio; y en el caso de las personas integrantes de los equipos directivos y del personal docente que ocupe puestos en la inspección educativa, la valoración total será positiva si al menos el 50% de ítems de este apartado ha sido evaluado con carácter positivo.

2. Por su parte, la acreditación final de esta evaluación será positiva en los siguientes supuestos:

- a) Si al menos en dos de los tres apartados arriba señalados se ha obtenido una valoración positiva y, además, si en cuatro ítems del apartado b), "mayor dedicación al centro", se ha obtenido valoración positiva, o también
- b) Si en el apartado b), "mayor dedicación al centro", se ha obtenido valoración positiva en nueve ítems.

#### Artículo 8.—Convalidaciones.

Conforme a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 5/2011, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de los Planes de evaluación de la función docente, se procederá a la convalidación de la evaluación del presente Plan en los siguientes supuestos:

- a) Integrantes de los equipos directivos que han sido evaluados en el ejercicio de la función directiva como finalización de mandato.
- b) Solicitantes que habiendo sido evaluados en el ámbito de la convocatoria anual de licencias por estudios, se encuentren en la situación de servicio activo con permiso por licencia de estudios y el mismo resulte coincidente en toda su jornada con la totalidad del período evaluable.

#### Artículo 9.—Incentivo económico.

La obtención de una evaluación positiva comportará el derecho a la percepción de los incentivos económicos de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 6/2009, de 29 de diciembre, en las cuantías que se reflejan a continuación:

Subgrupo	Cuantía mensual en euros
A1	206,53
A2	132,18

No obstante, el mantenimiento del percibo del citado complemento requerirá la superación positiva de la siguiente evaluación.



## ANEXO I

### MODELO NORMALIZADO DE SOLICITUD

SOLICITUD DE ADHESIÓN AL PLAN DE EVALUACIÓN DOCENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS		
<b>DATOS PERSONALES</b>		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DNI	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
DOMICILIO (calle, nº, portal, piso)		
CODIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
<b>DATOS PROFESIONALES</b>		
<b>NATURALEZA JURÍDICA Y GRUPO DE PERTENENCIA</b>		
FUNCIONARIO DE CARRERA <input type="checkbox"/>	A1/A <input type="checkbox"/>	A2/B <input type="checkbox"/>
AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN EL CUERPO: _____		
CUERPO: _____		ESPECIALIDAD: _____
<b>SITUACION ADMINISTRATIVA</b>		
SERVICIO ACTIVO <input type="checkbox"/>	SERVICIOS ESPECIALES <input type="checkbox"/>	OTRA SITUACIÓN: _____
CENTRO EN EL QUE SE ESTÁN PRESTANDO SERVICIOS	CÓDIGO DE CENTRO	CONSEJERÍA/ENTIDAD/ORGANISMO

En Oviedo, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011

Firma del/de la solicitante

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y PERSONAL DOCENTE



## ANEXO II

### MODELOS DE FICHAS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS

#### PLAN DE EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DOCENTE

#### DATOS DEL CENTRO

Código: Nombre:

#### DATOS DEL PROFESOR/A

DNI: Nombre y apellidos:  
Cuerpo: Especialidad: Año de adhesión:

#### Apartado 1.- Formación:

1.a.- Ha realizado 6 o más créditos de formación en su vida laboral que cumplen los requisitos establecidos en el Plan  SI  NO

**Valoración total: (Positiva si al menos ha realizado 6 créditos de formación a lo largo de su vida laboral)**  SI  NO

#### Apartado 2.- Mayor dedicación al centro:

2.a.- Desarrolla con diligencia y calidad el proceso de enseñanza de acuerdo a la temporalización prevista  SI  NO

2.b.- Realiza con diligencia y calidad la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.  SI  NO

2.c.- Manifiesta voluntad y disponibilidad a las necesidades imprevistas planteadas por el equipo directivo  SI  NO

2.d.- Participa en proyectos conjuntos de mejora o experimentación relacionados con los fines y principios del sistema educativo  SI  NO

2.e.- Utiliza las nuevas tecnologías aplicadas a la educación  SI  NO

2.f.- Participa en la organización y/o desarrollo de actividades complementarias y/o extraescolares  SI  NO

2.g.- Colabora en actividades o tareas relativas a la mejora de la convivencia aplicando lo establecido en el Plan de convivencia o a través de otras medidas desarrolladas en el centro  SI  NO

2.h.- Mantiene el respeto a los horarios establecidos  SI  NO

2.i.- Su absentismo laboral está por debajo del 7% del periodo evaluable  SI  NO

2.j.- Colabora en el seguimiento y evaluación de la PGA  SI  NO

2.k.- Desempeña en la actualidad cargos de coordinación docente (Departamentos, Ciclos o tutorías) o de proyectos  SI  NO

2.l.- Ha desempeñado cargos directivos o ha participado como miembro del Consejo Escolar  SI  NO

2.m.- Informa o colabora con el responsable de informar a las familias sobre el rendimiento de sus hijos o hijas  SI  NO

2.n.- Colabora con el profesorado especialista en la configuración de adaptaciones curriculares  SI  NO

**Valoración total: (Positiva si al menos 50% ítems "si")**  SI  NO

#### Apartado 3.- Participación en la consecución de objetivos colectivos del centro establecidos en la PGA:

3.a.- Ha participado en la consecución de los objetivos colectivos establecidos en la PGA  SI  NO

**Valoración total: (Positiva si al menos ha participado en dos de los objetivos colectivos)**  SI  NO

**Acreditación final: (Positiva si al menos en dos de los tres apartados se da valoración total "SI" y además en 4 ítems del apartado 2. También será positiva si se dan 9 ítems positivos en el apartado 2)**  SI  NO

EI/La Jefe/a de Estudios o  
EI/La Secretario/a

EI/La Directora/a

CONFORME/DISCONFORME  
(Tachar lo que no proceda)  
EI/La Funcionario/a

Fdo.

Fdo.

Fdo.

En.....a.....de.....de 2011

Observaciones ( en su caso, incluir la motivación de la disconformidad)



## PLAN DE EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DOCENTE (AULAS HOSPITALARIAS/INMERSIÓN)

### DATOS DEL CENTRO

**Código:** \_\_\_\_\_ **Nombre:** \_\_\_\_\_

### DATOS DEL PROFESOR/A DE AULA HOSPITALARIA/INMERSIÓN

**DNI:** \_\_\_\_\_ **Nombre y apellidos:** \_\_\_\_\_  
**Cuerpo:** \_\_\_\_\_ **Especialidad:** \_\_\_\_\_ **Año de adhesión:** \_\_\_\_\_

#### Apartado 1.- Formación:

1.a.- Ha realizado 6 o más créditos de formación en de su vida laboral que cumplan los requisitos establecidos en el Plan SI  NO

**Valoración total: (Positiva si al menos ha realizado 6 créditos de formación a lo largo de su vida laboral)** SI  NO

#### Apartado 2.- Mayor dedicación al centro:

2.a.- Desarrolla con diligencia y calidad el proceso de enseñanza de acuerdo a la temporalización prevista en la programación SI  NO

2.b.- Colabora con el profesorado de los centros docentes en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado SI  NO

2.c.- Manifiesta voluntariedad y disponibilidad a las necesidades imprevistas planteadas por el Servicio SI  NO

2.d.- Desempeña la función tutorial del alumnado o colabora con la Jefatura de Estudios de los centros SI  NO

2.e.- Ha desempeñado cargos directivos o ha participado en proyectos conjuntos de mejora o experimentación relacionados con los fines y principios del sistema educativo SI  NO

2.f.- Utiliza las nuevas tecnologías aplicadas a la educación SI  NO

2.g.- Participa en la organización y/o desarrollo de actividades complementarias del Programa SI  NO

2.h.- Colabora en actividades o tareas relativas a la mejora de la integración del alumnado SI  NO

2.i.- Mantiene el respeto a los horarios establecidos SI  NO

2.j.- Su absentismo laboral está por debajo del 7% del periodo evaluable SI  NO

2.k.- Colabora en el seguimiento y evaluación del Plan de trabajo SI  NO

2.l.- Desempeña en la actualidad cargos de coordinación docente (Departamentos, Ciclos o tutorías) o de proyectos SI  NO

2.m.- Informa o colabora con el responsable de informar a las familias sobre el rendimiento de sus hijos SI  NO

2.n.- Colabora con el profesorado en la configuración de adaptaciones curriculares SI  NO

**Valoración total: (Positiva si al menos 50% ítems "si")** SI  NO

#### Apartado 3.- Participación en la consecución de objetivos colectivos del centro fijados en la PGA:

3.a.- Ha participado en la consecución del objetivo colectivos establecidos en el Programa SI  NO

**Valoración total: (Positiva si al menos lo ha hecho en dos de los objetivos colectivos)** SI  NO

**Acreditación final: (Positiva si al menos en dos de los tres apartados se da valoración total "SI" y además en 4 ítems del apartado 2. También será positiva si se dan 9 ítems positivos en el apartado 2)** SI  NO

El/La Jefe/a de Servicio CONFORME/DISCONFORME  
(Tachar lo que no proceda)  
El/La Funcionario/a

Fdo. \_\_\_\_\_  
Fdo. \_\_\_\_\_

En.....a.....de.....de 2011

Observaciones ( en su caso, incluir la motivación de la disconformidad)



## PLAN DE EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DOCENTE

### DATOS DEL CENTRO

**Código:** \_\_\_\_\_ **Nombre:** \_\_\_\_\_

### DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO DIRECTIVO

**DNI:** \_\_\_\_\_ **Nombre y apellidos:** \_\_\_\_\_ **Cargo:** \_\_\_\_\_  
**Cuerpo:** \_\_\_\_\_ **Especialidad:** \_\_\_\_\_ **Año de adhesión:** \_\_\_\_\_

#### Apartado 1.- Formación:

1.a.- Ha realizado 6 o más créditos de formación en de su vida laboral que cumplan los requisitos establecidos en el Plan SI  NO

**Valoración total: (Positiva si al menos ha realizado 6 créditos de formación a lo largo de su vida laboral)** SI  NO

#### Apartado 2.- Mayor dedicación al centro:

2.a.- Registra mensualmente las ausencias del profesorado en SAUCE y traslada a los órganos competentes los eventuales incumplimientos que se produzcan SI  NO

2.b.- Ha revisado y actualizado el Plan de Orientación y Acción Tutorial para planificar medidas de prevención de problemas de convivencia SI  NO

2.c.- Actúa de forma coordinada con el resto del equipo directivo SI  NO

2.d.- Están incluidas en el PEC las concreciones curriculares actualizadas según las normas e instrucciones educativas en vigor SI  NO

2.e.- Mantiene actualizado el Reglamento de Régimen Interno con las aportaciones derivadas de su revisión por los distintos sectores de la comunidad SI  NO

2.f.- Informa con diligencia y calidad a los distintos miembros de la comunidad de los asuntos de su competencia SI  NO

2.g.- Colabora con otras instituciones u organismos SI  NO

2.h.- Tiene establecido cauces para facilitar y fomentar la participación coordinada de toda la comunidad educativa en la vida del centro SI  NO

2.i.- Presenta con puntualidad y calidad la documentación destinada a los órganos de gobierno del centro o a la Consejería SI  NO

2.j.- Incluye en la PGA un calendario de sesiones de los distintos órganos y actos académicos SI  NO

2.k.- Planifica y dirige con diligencia y calidad el seguimiento y evaluación del desarrollo del curso SI  NO

2.l.- Incluye en la memoria final conclusiones y propuestas de mejora SI  NO

2.m.- Su absentismo laboral está por debajo del 7% del periodo evaluable SI  NO

2.n.- Autoriza los gastos de acuerdo con los presupuestos del centro, ordena los pagos y visa las certificaciones de acuerdo a la normativa SI  NO

**Valoración total: (Positiva si al menos 50% ítems "si")** SI  NO

#### Apartado 3.- Participación en la consecución de objetivos colectivos del centro establecidos en la PGA:

3.a.- Propone objetivos colectivos en función del análisis realizado en la memoria fin de curso en relación con los establecidos por la Consejería competente en materia de educación SI  NO

3.b.- Ha tomado alguna decisión o medida para impulsar el cumplimiento de los objetivos generales señalados por la Consejería competente en materia de educación SI  NO

**Valoración total: (Positiva si al menos 50% ítems "si")** SI  NO

**Acreditación final: (Positiva si al menos en dos de los tres apartados se da valoración total "SI" y además en 4 ítems del apartado 2. También será positiva si se dan 9 ítems positivos en el apartado 2)** SI  NO

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011

El/La Inspector/a

**CONFORME/DISCONFORME**

((Tachar lo que no proceda)

El/La Funcionario/a

Fdo.

Fdo.

**Observaciones** ( en su caso, incluir la motivación de la disconformidad)



## PLAN DE EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DOCENTE EN PUESTOS DE JEFATURA DE SERVICIO

### DATOS DEL CENTRO

**Código:** \_\_\_\_\_ **Nombre:** \_\_\_\_\_

### DATOS DEL DOCENTE EN PUESTO DE JEFATURA DE SERVICIO

**DNI:** \_\_\_\_\_ **Nombre y apellidos:** \_\_\_\_\_

**Cuerpo:** \_\_\_\_\_ **Especialidad:** \_\_\_\_\_ **Año de adhesión:** \_\_\_\_\_

#### Apartado 1.- Formación:

1.a.- Ha realizado 6 o más créditos de formación en de su vida laboral que cumplan los requisitos establecidos en el Plan  SI  NO

**Valoración total: (Positiva si al menos ha realizado 6 créditos de formación a lo largo de su vida laboral)**  SI  NO

#### Apartado 2.- Mayor dedicación al Servicio:

2.a.- Ha contribuido con diligencia y calidad al desarrollo de los planes y programas del Servicio.  SI  NO

2.b.- Ha realizado la evaluación de los programas y actividades de su ámbito de gestión.  SI  NO

2.c.- Ha desempeñado con diligencia y calidad las funciones atribuidas a su ámbito de gestión y ha colaborado con la Dirección General en el desarrollo de las actividades encomendadas.  SI  NO

2.d.-Dirige eficazmente el establecimiento de las líneas de apoyo y asesoramiento a los centros docentes o a otras Consejerías en aspectos relacionados con su ámbito de gestión  SI  NO

2.e.- Utiliza las nuevas tecnologías aplicadas al desempeño de su trabajo.  SI  NO

2.f.- Manifiesta voluntariedad y disponibilidad para acometer nuevos proyectos o tareas imprevistas.  SI  NO

2.g.- Participa en proyectos conjuntos de mejora e experimentación relacionados con los fines o principios del sistema educativo y/o con su ámbito de gestión  SI  NO

2.h.- Adecua su jornada laboral semanal a las necesidades del Servicio  SI  NO

2.i.- Su absentismo laboral está por debajo del 7% del periodo evaluable  SI  NO

2.j.- Impulsa y coordina eficazmente el trabajo en equipo de las personas del Servicio  SI  NO

2.k.- Participa como titular del servicio en comisiones de trabajo institucionales e interinstitucionales.  SI  NO

2.l.- Impulsa y coordina medidas para la mejora de la organización y funcionamiento del Servicio.  SI  NO

2.m.- Planifica medidas para la difusión del conocimiento generado en el Servicio.  SI  NO

2.n.-Dirige y coordina eficazmente la preparación de materiales, informes u otros documentos que genera el Servicio.  SI  NO

**Valoración total: (Positiva si al menos 50% ítems "si")**  SI  NO

#### Apartado 3.- Participación en la consecución de objetivos colectivos del Servicio:

3.a.- Ha participado en la consecución de los objetivos colectivos establecidos en la programación del Servicio.  SI  NO

**Valoración total: (Positiva si al menos lo ha hecho en dos de los objetivos colectivos)**  SI  NO

**Acreditación final: (Positiva si al menos en dos de los tres apartados se da valoración total "SI" y además en 4 ítems del apartado 2. También será positiva si se dan 9 ítems positivos en el apartado 2)**  SI  NO

El/la Directora/a General

**CONFORME/DISCONFORME**  
(Tachar lo que no proceda)  
**El/La Funcionario/a**

Fdo.

Fdo.

En.....a.....de..... de 2011

Observaciones ( en su caso, incluir la motivación de la disconformidad)





## PLAN DE EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DOCENTE EN PUESTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

### DATOS DEL CENTRO

**Código:** \_\_\_\_\_ **Nombre:** \_\_\_\_\_

### DATOS DEL DOCENTE EN PUESTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

**DNI:** \_\_\_\_\_ **Nombre y apellidos:** \_\_\_\_\_  
**Cuerpo:** \_\_\_\_\_ **Especialidad:** \_\_\_\_\_ **Año de adhesión:** \_\_\_\_\_

#### Apartado 1.- Formación:

1.a.- Ha realizado 6 o más créditos de formación en de su vida laboral que cumplan los requisitos establecidos en el Plan SI  NO

**Valoración total: (Positiva si al menos ha realizado 6 créditos de formación a lo largo de su vida laboral)** SI  NO

#### Apartado 2.- Mayor dedicación al Servicio:

2.a.- Ha contribuido con diligencia y calidad al desarrollo de los planes y programas del Servicio SI  NO

2.b.- Ha realizado la evaluación de los programas y actividades de su ámbito de gestión SI  NO

2.c.- Ha desempeñado con diligencia y calidad las funciones atribuidas a su asesoría o ámbito de gestión y ha colaborado con la jefatura del Servicio para el desarrollo de las actividades encomendadas. SI  NO

2.d.- Participa en el establecimiento de las líneas de apoyo y asesoramiento a centros docentes u a otras Consejerías en aspectos relacionados con su ámbito de gestión SI  NO

2.e.- Utiliza las nuevas tecnologías aplicadas al desempeño de su trabajo SI  NO

2.f.- Manifiesta voluntad y disponibilidad para acometer nuevos proyectos o tareas imprevistas. SI  NO

2.g.- Participa en proyectos conjuntos de mejora e experimentación relacionados con los fines o principios del sistema educativo y/o con su ámbito de gestión SI  NO

2.h.- Adecua su jornada laboral semanal a las necesidades del Servicio SI  NO

2.i.- Su absentismo laboral está por debajo del 7% del periodo evaluable SI  NO

2.j.- Trabaja en equipo y aporta ideas a los demás miembros del Servicio SI  NO

2.k.- Participa como componente del servicio en comisiones de trabajo institucionales e interinstitucionales SI  NO

2.l.- Colabora en la mejora de la organización y funcionamiento del Servicio SI  NO

2.m.- Contribuye eficazmente a la difusión del conocimiento generado en el Servicio SI  NO

2.n.- Colabora en la preparación de materiales, informes u otros documentos que genera el Servicio SI  NO

**Valoración total: (Positiva si al menos 50% ítems "si")** SI  NO

#### Apartado 3.- Participación en la consecución de objetivos colectivos del Servicio:

3.a.- Ha participado en la consecución de los objetivos colectivos establecidos en la programación del Servicio. SI  NO

**Valoración total: (Positiva si al menos lo ha hecho en dos de los objetivos colectivos)** SI  NO

**Acreditación final: (Positiva si al menos en dos de los tres apartados se da valoración total "SI" y además en 4 ítems del apartado 2. También será positiva si se dan 9 ítems positivos en el apartado 2)** SI  NO

**El/La Jefe/a de Servicio** **CONFORME/DISCONFORME**  
(Tachar lo que no proceda)  
**El/La Funcionario/a**

Fdo. \_\_\_\_\_ Fdo. \_\_\_\_\_

En.....a.....de..... de 2011

Observaciones (en su caso, incluir la motivación de la disconformidad)



## PLAN DE EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DOCENTE EN EQUIPOS Y DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN

### DATOS DEL CENTRO

Código: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_

### DATOS DEL PROFESOR/A

DNI: \_\_\_\_\_ Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_  
Cuerpo: \_\_\_\_\_ Especialidad: \_\_\_\_\_ Año de adhesión: \_\_\_\_\_

#### Apartado 1.- Formación:

1.a.- Ha realizado 6 o más créditos de formación en de su vida laboral que cumplan los requisitos establecidos en el Plan SI  NO

**Valoración total: (Positiva si, al menos, ha realizado 6 créditos de formación a lo largo de su vida laboral)** SI  NO

#### Apartado 2.- Mayor dedicación al centro:

- 2.a.- Colabora con diligencia y calidad en el desarrollo de los planes propios de sus funciones. SI  NO
- 2.b.- Colabora eficazmente en la prevención y detección de problemas de aprendizaje del alumnado. SI  NO
- 2.c.- Manifiesta voluntariedad y disponibilidad a las necesidades imprevistas planteadas por el equipo directivo SI  NO
- 2.d.- Asesora eficazmente a las juntas docentes en el proceso de evaluación del alumnado. SI  NO
- 2.e.- Participa en proyectos conjuntos de mejora o experimentación relacionados con los fines y principios del sistema educativo SI  NO
- 2.f.- Utiliza las nuevas tecnologías aplicadas al desempeño de su trabajo SI  NO
- 2.g.- Participa en actividades complementarias y/o extraescolares u otras actividades similares del Servicio SI  NO
- 2.h.- Colabora en actividades o tareas relativas a la mejora de la convivencia aplicando lo establecido en el Plan de convivencia o a través de otras medidas desarrolladas en el centro o equipo SI  NO
- 2.i.- Su absentismo laboral está por debajo del 7% del periodo evaluable SI  NO
- 2.j.- Usa eficazmente el tiempo de trabajo SI  NO
- 2.k.- Colabora en la mejora de la organización y funcionamiento del centro/equipo regional SI  NO
- 2.l.- Desempeña jefaturas de departamento o cargos de coordinación docente o de proyectos SI  NO
- 2.m.- Presta asesoramiento técnico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente SI  NO
- 2.n.- Colabora con el profesorado en la adaptación de ayudas técnicas o materiales SI  NO

**Valoración total: (Positiva si al menos 50% ítems "si")** SI  NO

#### Apartado 3.- Participación en la consecución de objetivos colectivos del centro fijados en la PGA o Plan de Actuación:

3.a.- Ha participado en la consecución de los objetivo colectivos establecidos en la PGA SI  NO

**Valoración total: (Positiva si al menos lo ha hecho en dos de los objetivos colectivos)** SI  NO

**Acreditación final: (Positiva si al menos en dos de los tres apartados se da valoración total "SI" y además en 4 ítems del apartado 2. También será positiva si se dan 9 ítems positivos en el apartado 2)** SI  NO

El/La Director/a CONFORME/DISCONFORME  
(Tachar lo que no proceda)  
El/La Funcionario/a

Fdo. Fdo.

En.....a.....de.....de 2011

**Observaciones** (en su caso, incluir la motivación de la disconformidad)



## PLAN DE EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN ASESORÍA CPR

### DATOS DEL CENTRO

**Código:** \_\_\_\_\_ **Nombre:** \_\_\_\_\_

### DATOS DEL ASESOR/A DE CPR

**DNI:** \_\_\_\_\_ **Nombre y apellidos:** \_\_\_\_\_  
**Cuerpo:** \_\_\_\_\_ **Especialidad:** \_\_\_\_\_ **Año de adhesión:** \_\_\_\_\_

#### Apartado 1.- Formación:

1.a.- Ha realizado 6 o más créditos de formación en de su vida laboral que cumplan los requisitos establecidos en el Plan SI  NO

**Valoración total: (Positiva si al menos ha realizado 6 créditos de formación a lo largo de su vida laboral)** SI  NO

#### Apartado 2.- Mayor dedicación al centro:

- 2.a.- Desarrolla las actividades de formación de acuerdo con la temporalización prevista en la programación SI  NO
- 2.b.- Realiza con diligencia y calidad la evaluación de los procesos de formación de los que es responsable SI  NO
- 2.c.- Manifiesta voluntariedad y disponibilidad a las necesidades imprevistas planteadas por la dirección SI  NO
- 2.d.- Participa en el asesoramiento a los proyectos de mejora o experimentación de los centros de su ámbito SI  NO
- 2.e.- Utiliza las nuevas tecnologías aplicadas al desempeño de su trabajo SI  NO
- 2.f.- Colabora con otras instituciones de su ámbito para promover actividades de formación y apoyo a los centros. SI  NO
- 2.g.- Integra en las actividades de formación de las que es responsable la educación en valores y la igualdad de género SI  NO
- 2.h.- Usa eficazmente el tiempo de trabajo SI  NO
- 2.i.- Su absentismo laboral está por debajo del 7% del periodo evaluable SI  NO
- 2.j.- Colabora en el seguimiento y evaluación del Plan Regional de Formación SI  NO
- 2.k.- Participa activamente como formador y ponente en las actividades del Plan Regional de Formación SI  NO
- 2.l.- Participa como miembro del Consejo Asesor. SI  NO
- 2.m.- Contribuye a la difusión y elaboración de materiales de apoyo al profesorado y a los centros de su ámbito. SI  NO
- 2.n.- Colabora con el resto de profesionales de la Red de formación en el desarrollo de las actividades de carácter regional. SI  NO

**Valoración total: (Positiva si al menos 50% ítems "si")** SI  NO

#### Apartado 3.- Participación en la consecución de objetivos colectivos del CPR fijados en el Programa Anual:

3.a.- Ha participado en la consecución de los objetivos colectivos establecidos en la programación del CPR SI  NO

**Valoración total: (Positiva si al menos lo ha hecho en dos de los objetivos colectivos)** SI  NO

**Acreditación final: (Positiva si al menos en dos de los tres apartados se da valoración total "SI" y además en 4 ítems del apartado 2. También será positiva si se dan 9 ítems positivos en el apartado 2)** SI  NO

El/La Director/a

**CONFORME/DISCONFORME**  
(Tachar lo que no proceda)  
El/La Funcionario/a

Fdo.

Fdo.

En.....a.....de..... de 2011

**Observaciones** (en su caso, incluir la motivación de la disconformidad)



## PLAN DE EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN INSPECTORA

### DATOS DEL CENTRO

**Código:** \_\_\_\_\_ **Nombre:** \_\_\_\_\_

### DATOS DEL INSPECTOR/A

**DNI:** \_\_\_\_\_ **Nombre y apellidos:** \_\_\_\_\_  
**Cuerpo:** \_\_\_\_\_ **Especialidad:** \_\_\_\_\_ **Año de adhesión:** \_\_\_\_\_

#### Apartado 1.- Formación:

1.a.- Ha realizado 6 o más créditos de formación en de su vida laboral que cumplan los requisitos establecidos en el Plan SI  NO

**Valoración total: (Positiva si al menos ha realizado 6 créditos de formación a lo largo de su vida laboral)** SI  NO

#### Apartado 2.- Mayor dedicación al Servicio:

2.a.- Ha participado con diligencia y calidad en las actuaciones de supervisión de la organización y funcionamiento de los centros SI  NO

2.b.- Ha intervenido con diligencia y calidad en los procedimientos de evaluación de las funciones docente, directiva e inspectora SI  NO

2.c.- Controla eficazmente el cumplimiento, en los centros educativos, de las leyes, reglamentos y demás disposiciones vigentes que afectan al sistema educativo SI  NO

2.d.- Ha prestado asesoramiento cualificado a los distintos miembros de la Comunidad Escolar SI  NO

2.e.- Participa en los trabajos de investigación para el diseño y elaboración de procedimientos e instrumentos del Servicio SI  NO

2.f.- Ha utilizado las nuevas tecnologías en el desempeño de su trabajo SI  NO

2.g.- Ha desempeñado cargos de jefatura o coordinación o ejercido la presidencia de comisiones o tribunales constituidos por la Administración SI  NO

2.h.- Adecua su jornada laboral semanal a las necesidades del Servicio SI  NO

2.i.- Ha participado activamente como miembro de los equipos de distrito o jefatura SI  NO

2.j.- Desarrolla las actuaciones asignadas de acuerdo con la temporalización prevista SI  NO

2.k.- Su absentismo laboral está por debajo del 7% del periodo evaluable SI  NO

2.l.- Ha elaborado su planificación semanal con criterios de eficacia y eficiencia SI  NO

2.m.- Ha entregado sus informes en tiempo y forma SI  NO

2.n.- Manifiesta voluntariedad y disponibilidad para asumir las tareas necesarias para el Servicio y/o para atender necesidades imprevistas planteadas en el mismo SI  NO

**Valoración total: (Positiva si al menos 50% ítems "si")** SI  NO

#### Apartado 3.- Participación en la consecución de objetivos colectivos del Servicio:

3.a.- Contribuye al logro de los objetivos del Plan de actuación del Servicio en el marco de sus funciones SI  NO

3.b.- Contribuye al logro de los objetivos del Sistema de Gestión de Calidad del Servicio en el marco de sus funciones SI  NO

**Valoración total: (Positiva si al menos 50% ítems "si")** SI  NO

**Acreditación final: (Positiva si al menos en dos de los tres apartados se da valoración total "SI" y además en 4 ítems del apartado 2. También será positiva si se dan 9 ítems positivos en el apartado 2)** SI  NO

**El/La Inspector/a Jefe/a de Distrito** **El/La Jefe/a de Servicio** **CONFORME/DISCONFORME**  
(Tachar lo que no proceda)  
**El/La Funcionario/a**

Fdo. \_\_\_\_\_ Fdo. \_\_\_\_\_ Fdo. \_\_\_\_\_

**Observaciones** ( en su caso, incluir la motivación de la disconformidad)